



SOLICITUD DTH-2880

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-2880			FECHA DE SOLICITUD: 14/11/2023			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
<b>ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE</b>						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR FUERTES ITAS BRYAN FRANCISCO			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABI-PUERTO LOPEZ			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-11			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 20/11/2023 (04:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 27/11/2023 (21:00)			
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>						
PUENTE VILLAVICENCIO JONATHAN ANDRES PUCO JACHO ALEJANDRO PAUL WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO FUERTES ITAS BRYAN FRANCISCO TERRAZA GUACHAMIN SANTIAGO RAMON VILLEGAS LOPEZ JEAN CARLO SALTO MORQUECHO MIRYAN PIEDAD						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
Prácticas grupo 2 de buceo en Puerto López de Búsqueda y Rescate Acuático de acuerdo a la " Aprobación de Planificaciones Segundo Semestre de Reentrenamiento de Grupos Especializados de Rescate y Salvamento.						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	QUITO-MANABI-PUERTO LOPEZ	20/11/2023	04:00	20/11/2023	12:00
Terrestre	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	MANABI-PUERTO LOPEZ-QUITO	27/11/2023	12:00	27/11/2023	21:00
<b>ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS</b>						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2201552496		



SOLICITUD DTH-2880

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
14/11/2023	FUERTES ITAS BRYAN FRANCISCO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Prácticas grupo 2 de buceo en Puerto López de Búsqueda y Rescate Acuático de acuerdo a la " Aprobación de Planificaciones Segundo Semestre de Reentrenamiento de Grupos Especializados de Rescate y Salvamento.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2880

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>BRYAN FRANCISCO FUERTES ITAS</b></p> <p>FUERTES ITAS BRYAN FRANCISCO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN CARLOS ANDRANGO VELASQUEZ</b></p> <p>ANDRANGO VELASQUEZ JUAN CARLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 266-DTH-CBDMQ

**PARA:** TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela  
**Jefe de Bomberos del CB-DMQ**

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-SJ-2023-0151-MEM el Mayo. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos (E) comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: “ (...) en referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2023-2650-MEM con fecha 31 de octubre de 2023, emitido por el Sr. Mayo. Carlos Moyano - Director de Operaciones del CBDMQ, cuyo

asunto corresponde a la “Solicitud de autorización actividades fuera de la ciudad Grupo de Búsqueda y Rescate Acuático NOVIEMBRE 2023” y, de acuerdo a la “Aprobación de Planificaciones Segundo Semestre Reentrenamiento de Grupos Especializados de Rescate

y Salvamento”, autorizado (...)” “(...) una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva **AUTORIZAR** y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas pertinentes para la declaración de comisión de servicios, asignación de viáticos, emisión de salvoconductos y fondo a rendir cuentas, según corresponda para el Grupo de Rescate Acuático, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Grupo de Salida No.2**

**Fecha: del 20 al 27 de noviembre del 2023**

**Lugar: Puerto López**

<b>GRADO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>CÉDULA</b>
Subteniente	Jonathan Andrés Puente Villavicencio	1723025894
Subteniente	Villegas López Jean Carlo	1718614132
Sub Oficial	Santiago Ramón Terraza Guachamin	1714296623



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

Sargento	Miryam Piedad Salto Morquecho	1715809446
Sargento	Alejandro Paul Puco Jacho	1715338131
Cabo	Eduardo Patricio Wandemberg Yáñez	1718340571
Bombero	Bryan Francisco Fuertes Itas	1718303975 (...)

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizada la comisión de servicios, asignación de viáticos y salvoconductos de los vehículos solicitados en las fechas constantes en el documento. El fondo a rendir cuentas no se autoriza por cuanto se pueden abastecer de combustible en cualquier gasolinera primax a nivel nacional y si existen daños en los vehículos se deberá solicitar la reposición de los egresos de manera debidamente justificada*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

## **2. BASE LEGAL:**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

**“Art. 50.-** Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

**“Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

### 3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores del Grupo de Búsqueda y Rescate Acuático - Dirección de Operaciones CB-DMQ: Fuertes Itas Bryan Francisco, Wandemberg Yanez Eduardo Patricio, Puente Villavicencio Jonathan Andres, Terraza Guachamin Santiago Ramon, Salto Morquecho Miryan Piedad, Villegas Lopez Jean Carlo y Puco Jacho Alejandro Paul del 20 al 27 de noviembre del 2023 (**Grupo N° 2**) a la Provincia de Manabí- Puerto López, para asistir y participar en las Técnicas de buceo de acuerdo al plan de Reentrenamiento del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático, reentrenamiento que permitirá fortalecer los conocimientos del personal de la Brigada de Rescate y Unidad de Rescate Especializado.

### 4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a los servidores Fuertes Itas Bryan Francisco, Wandemberg Yanez Eduardo Patricio, Puente Villavicencio Jonathan Andres, Terraza Guachamin Santiago Ramon, Salto Morquecho Miryan Piedad, Villegas Lopez Jean Carlo y Puco Jacho Alejandro Paul del Grupo de Búsqueda y Rescate Acuático para que asistan a la Provincia de Manabí- Puerto López del 20 al 27 de noviembre del 2023 (**Grupo N° 2**) y participen en las Técnicas de buceo de acuerdo al plan de Reentrenamiento del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



Firmado electrónicamente por:  
**GLORIA ELENA  
BURBANO  
ARAUJO**

**INFORME-R-2880**

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. 2880	FECHA DE INFORME: 28/11/2023
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FUERTES ITAS BRYAN FRANCISCO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABI-PUERTO LOPEZ	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-11
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  VILLEGAS LOPEZ JEAN CARLO FUERTES ITAS BRYAN FRANCISCO WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO PUENTE VILLAVICENCIO JONATHAN ANDRES PUCO JACHO ALEJANDRO PAUL TERRAZA GUACHAMIN SANTIAGO RAMON SALTO MORQUECHO MIRYAN PIEDAD	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	



Lunes, 20 de noviembre del 2023

4:00:00 Salida de las unidades R.108 y R.165 con destino a Puerto López Manabí.

14:00:00 Arribo a Puerto López

15:00:00 Almuerzo

16:00:00 Revisión de equipos y almacenaje para transporte en maletas

17:00:00 Reunión grupal para determinar las actividades de la semana

Martes, 21 de noviembre del 2023

8:00:00 Presentación de la temática y lugares de práctica

9:00:00 Consideraciones de seguridad en actividades de buceo

11:00:00 Identificación de los equipos y accesorios para buceo

13:00:00 Almuerzo

14:00:00 Actividades prácticas en piscina

15:00:00 Práctica de flotabilidad

16:00:00 Práctica de equipamiento bajo el agua

17:00:00 Navegación

Miércoles, 22 de noviembre del 2023

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades mar adentro y transportación marítima.

9:00:00 Recorrido hacia el sector el Muelle para inicio de actividades aguas abiertas.

10:00:00 Briefing de seguridad antes de la inmersión y retroalimentación de comunicación entre buzos.

11:00:00 a 13:00:00 Primera Inmersión

Montaje y colocación del equipo de buceo en la embarcación y en el agua Comunicación, señales bajo el agua.

14:00:00 Almuerzo (rancho frío)

15:00:00 a 17:00:00 Segunda Inmersión

Control de flotabilidad Destrezas bajo el agua

Jueves, 23 de noviembre del 2023

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades mar adentro y transportación marítima.

9:00:00 Recorrido hacia el sector la Playita para inicio de actividades aguas abiertas.

10:00:00 Briefing de seguridad antes de la inmersión

11:00:00 a 13:00:00 Tercera Inmersión

Buceo hasta una profundidad máxima de 18 metros

Desarrollo de ejercicios de descompensar y destrezas a profundidad.

14:00:00 Almuerzo (rancho frío)

15:00:00 a 17:00:00 Cuarta Inmersión

Buceo a la deriva Navegación en parejas

Viernes, 24 de noviembre del 2023

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades mar adentro y transportación marítima.

9:00:00 Recorrido hacia el sector playa de Salango para inicio de actividades aguas abiertas.

10:00:00 Briefing de seguridad antes de la inmersión

11:00:00 a 13:00:00 Quinta Inmersión

Orientación subacuática. Desarrollo de ejercicios de uso de brújula.

14:00:00 Almuerzo (rancho frío)

15:00:00 a 17:00:00 Sexta Inmersión

Buceo en corrientes Navegación en equipo

Sábado, 25 de noviembre del 2023

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades mar adentro y transportación marítima.

9:00:00 Recorrido hacia el sector Punta Mala para inicio de actividades aguas abiertas.

10:00:00 Briefing de seguridad antes de la inmersión

11:00:00 a 13:00:00 Séptima Inmersión

Inmersión profunda (máximo 30 metros).

Desarrollo de ejercicios manejo de presiones

14:00:00 Almuerzo (rancho frío)

15:00:00 a 17:00:00 Octava Inmersión

Navegación en pareja para localizar objetos

Patrones de búsqueda.

Domingo, 26 de noviembre del 2023

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades mar adentro y transportación marítima.

9:00:00 Recorrido hacia el sector Punta los Piqueros para inicio de actividades aguas abiertas.

10:00:00 Briefing de seguridad antes de la inmersión

11:00:00 a 13:00:00 Novena Inmersión

Flotabilidad de objetos

Desarrollo de ejercicios búsqueda y recuperación

14:00:00 Almuerzo (rancho frío)

15:00:00 a 17:00:00 Ejercicios de natación con wetsuits y aletas

Ingreso a puertos y playas nadando

Ejercicios de natación libre

Lunes, 27 de noviembre del 2023

8:00:00 Desayuno

9:00:00 Limpieza y almacenamiento de equipos

10:00:00 Montaje de cajas de transporte sobre las unidades R.108 y R.165

11:00:00 Retorno a la ciudad de Quito

14:00:00 Almuerzo

**INFORME-R-2880**

14:00:00 Almuerzo  
21:00:00 Arribo a la estación X-24

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	QUITO-MANABI-PUERTO LOPEZ	20/11/2023	04:00	20/11/2023	12:00
Terrestre	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	MANABI-PUERTO LOPEZ-QUITO	27/11/2023	12:00	27/11/2023	21:00

**NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.**

**OBSERVACIONES****NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>BRYAN FRANCISCO FUERTES ITAS</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN CARLOS ANDRANGO VELASQUEZ</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p>
<b>FUERTES ITAS BRYAN FRANCISCO</b>	<b>ANDRANGO VELASQUEZ JUAN CARLOS</b>	<b>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</b>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: FUERTES ITAS BRYAN FRANCISCO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MANABI-PUERTO LOPEZ	20/11/2023	27/11/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
26/11/2023	MANABI PUERTO LOPEZ	FACTURA	001-001-000000007	CANTOS CEDEÑO VICENTA ELIZABETH HUMPBCK HOSTAL INT.	442,38
TOTAL					442,38



Firmado electrónicamente por:

**BRYAN  
FRANCISCO  
FUERTES ITAS**

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1304008038001

FACTURA

No. 001-001-000000007

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2611202301130400803800120010010000000078770949319

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 26/11/2023 21:36:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2611202301130400803800120010010000000078770949319

CANTOS CEDEÑO VICENTA ELIZABETH

HUMPBACK HOSTAL INT.

Dirección Barrio: SAN PEDRO Calle: MALECON Número: 00  
Matriz: Intersección: JULIO IZURIETA

Dirección Barrio: SAN PEDRO Calle: MALECON Número: 00  
Sucursal: Intersección: JULIO IZURIETA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: FUERTES ITAS BRYAN FRANCISCO

Identificación 1718303975

Fecha 26/11/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		6.00	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION		65.83	0.00	0.00	0.00	394.98

Información Adicional

Email: fuertesbryan94@gmail.com

DETALLE: Servicio de hospedaje desde el 20 de noviembre 2023,hasta el 25 de noviembre del 2023  
Servicio de alimentación, café, almuerzo y merienda desde el 20 de noviembre 2023,hasta el 25 de noviembre del 2023

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	442.38

SUBTOTAL 12%	394.98
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	394.98
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	47.40
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	442.38

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00  
(Incluye IVA cuando corresponda)





**ORDEN DE MOVILIZACIÓN**  
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados  
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

**No. 3347**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Institución** CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RUC** 1768097950001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

**Ciudad** QUITO

**Fecha de Vigencia** Desde 2023-11-20 Hora 04:00 Hasta 2023-11-27 Hora 21:00

**Motivo** Actividades grupo de rescate acuático

**No. Ocupantes** 4

**AUTORIZACIÓN**

**Fecha** 2023-11-19 **No. Comunicación** 3347

**Lugar Origen** Quito

**Lugar Destino** Puerto López

**Kilometraje Inicio** 113697 **Kilometraje Fin**

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

**Nombres** PUCO JACHO ALEJANDRO PAUL **Cargo** CABO DE BOMBEROS

**Número de Cédula / Pasaporte** 1715338131 **Tipo de Licencia** E

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**Número de Placa** PMA7333 **Marca / Modelo** DIMAX CRDIAC3.0

**Color** ROJO **Número Matrícula** A3484156

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

**Nombres** Cristian Logaña Capitán **Cargo** Capitán

**Realizado Por** NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN

**Fecha de Emisión** 2023-11-19 21:45